



San Miguel de Tucumán, **23 AGO 2017,**

VISTO el Expte. N° 71.594/16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mediante Resolución N° 266-017 solicita que se designe a la **Prof. Dr. René Mario Goane, Profesor Emérito** de la Universidad Nacional de Tucumán y propone una nómina de especialistas para evaluar los antecedentes del citado profesional; y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión es iniciada por Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para solicitar que se otorgue el título de Profesor Emérito al citado profesional;

Que al respecto el Art. 3º, Capítulo II – Profesor Emérito del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios establece que: "El H. Consejo Superior, designará a tres (3) especialistas ajenos a esta Casa de Altos Estudios de entre una nomina de cinco (5) que proponga la respectiva Facultad, quienes por separado evaluarán los antecedentes del Candidato propuesto..."

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN**

- En sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes del **Prof. Dr. René Mario Goane**, a los fines de su eventual designación como **Profesor Emérito** de la Universidad Nacional de Tucumán:

-DR.GUIDO SANTIAGO TAWIL: Abogado, especializado en Derecho Administrativo y Administración Pública (UBA). Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

-DR. FERNANDO RAUL GARCIA PULLÉS: Abogado, Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

-DR.CARLOS FRANCISCO BALBIN: Abogado. Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (Área de Derecho Administrativo). Especialista en


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T

Prof. María Alicia JUAREZ DE TEZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

Derecho Administrativo y Administración Pública. Profesor Titular de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.-

RESOLUCIÓN N°: **1061 2017**
LS

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi-
N.T